INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0535-AD-79

Lima, 1° de Agosto de 197 9

Visto el expediente de registro Nº 2777 presentado por don Jaime Escobedo Vega, solicitando destaque;

CONSIDERANDO :

Que, el señor Jaime Escobedo Vega, Director, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Amazonas, desempeñando actualmente funciones en su similar de Ayacucho;

Que, es conveniente proceder al destaque del citado funcionario en vía de regularización, teniendo en cuenta su respectiva petición y la necesidad de servicio;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555, Artículo 101º del Reglamento de la Ley Nº 11377, aprobado por Decreto Supremo Nº 522 de 26 de Julio de 1950 y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DESTACAR, en vía de regularización, a don JAIME ESCOBEDO VEGA, Director, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Amazonas, para que preste servicios en la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, a partir del 01 de Enero de 1979.

Regístrese y comuníquese,

UP/JZB.
ESR.
dqp.

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

R.J. N° 0535-AD-79

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Destaque a Dirección Departamental de Ayacucho: JAIME ESCOBEDO VEGA

1724
31 JUL 1979

INFORME N°331-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED

---

1. La Alta Dirección del INRED atendiendo a necesidades del servicio y a la solicitud formulada por el interesado, ha considerado necesario que el señor Jaime Escobedo Vega, - Director Departamental INRED de Amazonas pase en calidad de destacado a desempeñar funciones similares a la Dirección Departamental INRED de Ayacucho.

2. Esta OAJ opina procedente destacar, en vía de regularización, a don JAIME ESCOBEDO VEGA, Director, Grado IV Subgrado 1 de la Dirección Departamental INRED de Amazonas, para que preste servicios en la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, a partir del 01 de Enero de 1979, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 101° del Reglamento del D.L. 11377, aprobado por D.S. 522 de 26 de julio de 1950.

Lima, 31 de Julio de 1979

Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes — Oficina de Asesoría Jurídica

TEODORO VILLAVICENCIO MURIEDO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp.2777

Con la aprobación de ésta Jefatura, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/05/07/79.-

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED

1724
31 JUL. 1979

INFORME Nº 228-UP-79.-

A : Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural de Destaque.

REF. : Exp. Nº 2777

FECHA : Lima, 03 de Julio de 1979.

Tengo el agrado de dirigirma Ud., en relación a lo especificado en el asunto, a fin de elevar a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el cual se destaca al sr. Jaime Escobedo Vega, Director Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Amazonas, para que preste servicios en la Dirección Departamental INRED de Ayacucho, en vía de regularización, a partir del 1º de Enero de 1979.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal estima procedente el destaque del referido en el proyecto de Resolución adjunto, teniendo en cuenta la solicitud formulada y el proveido de la Dirección Ejecutiva con fecha 25 de Junio de 1979.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes, afin de que se sirva aprobarlo en primera instância y disponer su elevación a la superioridad solicitando su aprobación.

Es cuanto tengo que informar a Ud., salvo mejor parecer.

Atentamente,

UP/JZB
ESR/jvv

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
- 5 JUL. 1979
10:20
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL